



El Saber como Arma de Vida
CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.12 del 10 de julio de 2018

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

ACUERDO No.12 (10 de julio de 2018)

“Por medio del cual se avala el listado definitivo de hojas de vida de los aspirantes a Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo, periodo 2018 - 2022 y se expide el cronograma para exposición del Plan de Trabajo ante los estamentos docente y estudiantil”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Directivo mediante Acuerdo No.11 del 5 de junio de 2018, realizó la convocatoria pública para el proceso de designación de Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo 2018- 2022.

El artículo 5 del menciona Acuerdo, asigna al Consejo Académico: “1. Actuar como Comité de Credenciales, revisar y avalar las hojas de vida de los aspirantes aptos a votación secreta para consultas de respaldo como candidato a rector. 2. Facultar al Consejo Académico para organizar los cronogramas de participación de cada uno de los candidatos seleccionados, en la exposición del Plan de trabajo ante los estamentos docente y estudiantil”.

El Consejo Académico mediante Acuerdo No.11 del 21 de junio de 2018, realizó la revisión y avaló las hojas de vida de cuatro (4) aspirantes a Rector de la Institución, periodo 2018 – 2022: MARISOL GONZALEZ OSSA, CARLOS RENE BRAVO MORENO, AUSBERTO RODRIGO FAJARDO y WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYO.

Según el cronograma establecido por el Consejo Directivo en el numeral 5, artículo 2 del Acuerdo No.11 del 5 de junio de 2018, la presentación de reclamaciones al listado preliminar de aspirantes aptos a Rector fue del 25 de junio al 9 de julio de 2018, ante la Secretaria Ejecutiva de la Institución, quien reporta que no se presentaron reclamaciones.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Avalar el listado definitivo las hojas de vida de las personas inscritas que se relacionan a continuación y que cumplen con los requisitos para participar en el proceso de designación a desempeñar el cargo de Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo periodo 2018 - 2022:

1. MARISOL GONZALEZ OSSA
2. CARLOS RENE BRAVO MORENO
3. AUSBERTO RODRIGO FAJARDO
4. WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYO



El Saber como Arma de Vida
CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.12 del 10 de julio de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma para exposición del plan de trabajo ante los estamentos docente y estudiantil por parte de los aspirantes a Rector, periodo 2018 – 2022, será a partir del 12 de julio al 17 de agosto de 2018 como lo establece el Acuerdo No.011 del 5 de junio de 2018 del Consejo Directivo.

El horario será el que cada aspirante estime conveniente, con el fin de permitir una mayor participación democrática. Sin embargo, en aras de garantizar la socialización de los planes de gobierno y el desarrollo de las actividades académicas, el tiempo permitido para cada grupo es máximo de treinta (30) minutos y cada docente acompañará a sus estudiantes.

PARÁGRAFO: Según Acuerdo No.01 del 9 de febrero de 2018, el inicio de clases para el segundo periodo académico es a partir del 1 de agosto de 2018.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los diez (10) días de julio de dos mil dieciocho (2018).


MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector Ad-Hoc, según Acuerdo
No.10 del 5/06/2018


MILLER OBANDO ROJAS
Vicerrector Ad-Hoc, según Resolución
No.404 del 18/06/2018